

¿Qué queremos de un gobierno nacional en educación?

Intervención de Flavia Terigi en el lanzamiento del MDF Educación – Teatro Roma, Avellaneda

Abril 2026

CEDA
CENTRO DE ESTUDIOS
DERECHO AL FUTURO

Por Flavia Terigi

Apertura

En estos días, a medida que los indicadores económicos y sociales se deterioran, atraviesa nuestras conversaciones la crisis del 2001 como referencia de destrucción económica y debacle política. Con esas referencias recordé los interrogantes que planteaba en 2003 Daniel Filmus, cuando asumió como Ministro de Educación del gobierno de Néstor Kirchner. Se preguntaba por entonces cómo recuperar la responsabilidad del Estado nacional frente a la desarticulación tanto regional como social que había sufrido el sistema educativo. Cómo recuperar la cohesión del sistema educativo nacional con un rol protagónico del Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación, atendiendo al mismo tiempo las necesidades urgentes que planteaba el funcionamiento cotidiano del sistema, como el deterioro de los salarios docentes.

Hoy debemos plantearnos un interrogante análogo: ¿qué queremos de un gobierno nacional en Educación? Voy a volver más adelante sobre esta pregunta, pero primero quiero señalar que **las condiciones en las que nos planteamos este interrogante son distintas a las de entonces**. Voy a enunciar algunas de estas condiciones distintas.

Se ha hecho un enorme esfuerzo de ampliación del sistema educativo en todo el país. Hay pendientes, pero no estamos en aquella situación de 2005/ 2006, con la presión expansiva que le planteaban a los gobiernos provinciales las ampliaciones de la obligatoriedad.

Las jurisdicciones (muchas) se han fortalecido en su capacidad político- técnica para asumir la conducción de sus sistemas y han desarrollado formas de gobernanza local. Eso constituye un valor pero complejiza la política nacional porque hacen inaceptable que el Gobierno nacional, por sí o por prepotencia de recursos, pretenda ordenar la política jurisdiccional. Hay temas que la Ley de Educación nacional (LEN) dejó a cargo de cada provincia (por ejemplo, muy importante: la carrera docente) que son centrales en cualquier reelaboración del sistema que podamos pensar, y hay que pensarlas en articulación con todas las provincias del país.

Tenemos un corpus normativo que busca garantizar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes.

Contamos con significativas experiencias en cuanto a las políticas sectoriales orientadas a la garantía de la escolarización.

Los 40 años de democracia y los 20 años de la LEN dejan un saldo indudable de democratización en el sistema educativo, no solo en el sentido de la ampliación de la concurrencia a la escuela sino también en aspectos cualitativos de la experiencia escolar, como los avances en el acceso a tecnologías, la incorporación de pensamiento crítico a la manera de definir los contenidos del *currículum*, la incorporación de la Educación

Sexual Integral o de los DDDHH como perspectiva, o el incremento de las formas de participación de los y las estudiantes en los procesos que les conciernen¹.

Hay problemas que persisten, hay problemas nuevos, sobre los que volveré después, pero lo que quiero transmitir es que estamos en condiciones muy distintas a las del interrogante inicial.

El gobierno de Milei en Educación

Ahora bien, estamos atravesando el gobierno de Milei en Educación, y esto nos dejará un conjunto de nuevas condiciones. A grandes rasgos propongo identificar **tres fases en la política educativa de este gobierno nacional**.

La primera, breve pero importante por lo que anunciaba, fue la presentación de la primera versión de la Ley Bases, la de diciembre de 2023, la que no fue aprobada. Aquella versión contenía un capítulo sobre Educación, que no quedó en la versión final. Medidas que hoy reencontramos en el anteproyecto de Ley de Libertad Educativa (LLE), como la publicación de resultados de las evaluaciones por escuela o el examen final de Secundaria, estaban ya en aquella primera versión.

Una segunda fase, en el primer año del gobierno de Milei, es decir, en el primer ciclo lectivo que se desarrolló enteramente en su gobierno, caracterizada por una política central (el Plan Nacional de Alfabetización) y una aparente ausencia de otras políticas nacionales. El Plan Nacional de Alfabetización partió del discutible diagnóstico “No entienden lo que leen”, que hemos comentado en distintas oportunidades y en el que no me voy a detener ahora. Digo aparente ausencia de otras políticas nacionales porque sí había políticas. Enumero: la degradación del Ministerio de Educación a Secretaría, la eliminación del incentivo docente, la intervención de Educ.ar, la modificación de la reglamentación de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para perseguir lo que el gobierno considera adoctrinamiento, la cancelación de la obra pública que incluyó los planes de infraestructura escolar (sólo en PBA quedaron abandonadas 83 obras nacionales, de las cuales por decisión del gobernador se han finalizado 11 con fondos provinciales y 15 se encuentran en ejecución o próximas a iniciar de la misma manera), (retomo) la suspensión de la compra de libros, el desmantelamiento de las formaciones que realizaba el INFD, los denominados *vouchers* educativos, el desfinanciamiento de Conectar Igualdad, del INFD y de las Universidades, entre las principales. Curiosamente se sostuvo la Hora + en Primaria, pero otras políticas fueron abandonadas, como FiNES. Donde se publicitaba un único plan nacional de política educativa que era la alfabetización, sí hubo política educativa, hubo medidas que marcaron un retroceso en las funciones del Estado nacional y en la

¹ Tengo la sospecha de que existe cierta ligazón entre el discurso hostil hacia la escuela, en especial hacia la escuela pública, y la creciente incorporación de las mayorías sociales. Tengo la sospecha de que la aspiración de la “libre elección de escuela” a la que responde el anteproyecto de Ley de Libertad Educativa esconde cierta pretensión de generar diferenciaciones cualitativas importantes entre escuelas, para distinguir las “verdaderas” escuelas de calidad de las otras que no lo serían, y que no lo serían por su propia responsabilidad.

transferencia a las provincias de los recursos que antes el Gobierno nacional distribuía a través de programas de carácter federal.

Una tercera fase, desde mediados del segundo año y que se prolonga en 2026, en la que es posible reconocer otras iniciativas nacionales, como la ampliación del Plan de Alfabetización a Matemática, el Plan Plurianual de Evaluación o el Relevamiento Nacional de Personal Educativo. Algunas de estas iniciativas están en curso y otras están en debate en el Consejo Federal de Educación, el órgano que integramos todos los ministros y ministras del país. Se ha sostenido la Hora+ en Primaria y volvió lentamente la compra de libros. Pero se ha eliminado el fondo de Educación Técnico- Profesional (ETP), sigue la reducción del presupuesto educativo, continúa el desfinanciamiento de las universidades... es constante la disminución de los recursos destinados a Educación, además del incumplimiento de las leyes y la deserción del rol rector que el gobierno nacional debería tener sobre el conjunto del sistema.

Desde que comenzó el gobierno de Milei, el Ejecutivo fue entrando en una **situación de incumplimiento de leyes**, como la ley de ETP, la propia LEN y más recientemente la Ley de Financiamiento Universitario (LFU). En el caso de la ley de ETP, venía incumpliendo con la inversión, y en la Ley de Presupuesto 2026 derogó el Fondo, lo que de hecho implica tornar no operativa buena parte de la ley. En el caso de la LEN, ha llegado a la modificación parcial por vía de la Ley de Presupuesto, pero antes de eso la incumplió de diversas maneras, y en el Presupuesto 2026 derogó la meta del 6% del PBI de inversión en educación. Que sólo una vez se haya llegado al 6% del PBI² (en 2015, siendo Alberto Sileoni el Ministro de Educación de la Nación) no invalida tenerlo como meta en la inversión: hoy tenemos poco más del 3% real. En cuanto a la LFU, el Poder Ejecutivo se niega a cumplirla con el argumento de que hacerlo implicaría déficit, y desoye medidas cautelares aprobadas en sede judicial.

Lo que se pone en juego con estos procedimientos son instituciones importantísimas para nuestro país, como la Escuela Pública, incluyendo la Escuela Técnica, y la Universidad Pública. Pero más importante es que **se pone en juego la institucionalidad**. Estamos hablando del incumplimiento de normas votadas de acuerdo con las reglas constitucionales de nuestra democracia. Al asociar el incumplimiento de las leyes con un supuesto equilibrio fiscal, se instala la idea de que respetar las leyes sería un

² Entre 2005 y 2015, la inversión educativa de la Nación y las provincias creció de manera sostenida, en paralelo a un aumento del PBI. Desde 2006 ya fue superior al 4% y en 2009 alcanzó un nuevo piso del 5%, hasta alcanzar –por primera y última vez– el 6% en 2015. En los años siguientes, el sistema educativo perdió más de un punto del PBI: en 2019 se destinó el 4,95%. En 2023 hubo una recuperación en la participación (5,2%); luego el ajuste de 2024 dejó la inversión en mínimos históricos, que se redujeron aún más en 2025. Fuente: Universidad Torcuato Di Tella.

https://www.utdt.edu/ver_notas_prensa.php?id_notas_prensa=23056&id_item_menu=6

Si bien podemos discutir el significado del 6% del PBI en un país con un PBI volátil como el nuestro, la definición de metas de inversión a garantizar por el Estado es muy importante, tanto a nivel nacional como provincial. Así operó la Ley de Financiamiento Educativo, que traccionó un incremento notable del presupuesto educativo.

problema, como si el Ejecutivo pudiera elegir qué leyes cumplir según su política económica.

Me gustaría dejar planteado que el incumplimiento de las leyes no es un problema económico y que lo veamos como lo que es: un grave problema institucional. No estamos discutiendo economía, ni siquiera estamos discutiendo educación: estamos discutiendo institucionalidad.

Y en cuanto al **rol rector del Estado nacional sobre el sistema educativo**... A partir de la reciente tragedia en una escuela de nuestro país, donde un estudiante asesinó a otro inspirado en una red internacional de glorificación de las masacres en escuelas (la *True Crime Community* o TCC), las provincias hemos afrontado una ola de amenazas en las escuelas, entre ellas las muy difundidas escrituras en los baños y los mensajes en las redes anunciando tiroteos. ¿Y dónde ha estado el Gobierno nacional? No ha habido declaraciones de la Secretaría de Educación nacional sobre este tema, mientras los ministros y ministras provinciales afrontamos la situación no hay una propuesta coordinada de actuación (que bien podría ser una tarea de la Secretaría nacional); ni siquiera llamados para interiorizarse de la situación. Digo más: el informe sobre la TCC, esta comunidad transnacional que idolatra las masacres en las escuelas y que inspiró al adolescente santafesino, ese informe es del Ministerio Público Fiscal nacional, y la Secretaría de Educación al parecer no lo conocía.

Entonces, en el gobierno de Milei existe la política educativa nacional pero no hay exhaustividad en la formulación de la agenda (esto es, el Estado nacional atiende a algunas temáticas, pero no a todas), no hay un federalismo solidario, y hay deserción en políticas centrales (como la de ETP o la obra pública).

Finalmente, en el **anteproyecto de LLE** encontramos un trastocamiento completo de los modos en que hemos entendido la relación entre la Sociedad, el Estado y la Educación en los más de 140 años de desarrollo del sistema educativo argentino. Se ha señalado que el anteproyecto de LLE extiende la aplicación de los principios antiestatistas al campo educativo, haciendo abstracción de la complejidad y la especificidad de sus problemas, de su historia, del análisis de lo que ya se probó y funciona, y de lo que se probó y no funcionó; dicho de otro modo, es un capítulo más de la batalla contra el Estado que el gobierno nacional convirtió en su objetivo principal.

Prospectiva

En estas condiciones, ¿qué deberíamos hacer, una vez en el gobierno nacional? ¿Qué queremos de un gobierno nacional en Educación?

Queremos, desde luego, un Estado Nacional que ponga los recursos que recibe y que se generan en las provincias al servicio de la mejora y el fortalecimiento del sistema educativo.

Queremos que, además, el Estado Nacional aporte los recursos necesarios para equilibrar las asimetrías interprovinciales en asuntos tan importantes como los salarios docentes, la infraestructura o la provisión de libros y tecnologías.

Queremos que se haga responsable de los objetivos de la política educativa nacional que están expresados en el artículo 11 de la LEN y que no encontramos ni en el anteproyecto de LLE ni en la política educativa nacional.

Debemos volver a tener un Ministerio de Educación nacional. No lo planteo con un afán restitutivo. No tener Ministerio Nacional tiene un efecto: lo que se ve es un descenso del nivel de gobierno en el que se toman las decisiones de política educativa, es una pérdida de importancia de la política educativa en el conjunto de la política nacional. No es razonable que en un país como el nuestro, con la tradición educativa que nos caracteriza, la máxima autoridad educativa dependa de otro ministro para plantear las orientaciones, discutir el presupuesto, y ejercer la autoridad del Estado Nacional sobre el sistema educativo.

Necesitaremos un ministerio nacional que aborde los problemas educativos que no llegaron a resolverse (como los niveles de aprendizaje que no nos conforman), que afronte los nuevos problemas del sistema educativo (como la salud mental adolescente o un nuevo vínculo de las familias con la escuela que se expresa en el crecimiento del ausentismo), y que repare los desaguisados del gobierno actual.

Necesitaremos un ministerio nacional que vuelva a hacer prospectiva, que vuelva a planificar el sistema, porque Argentina se encuentra en una situación novedosa, en **un escenario nuevo de descenso demográfico con cobertura próxima a la universalización**³. Este descenso es un hecho que ya impacta de lleno en la matrícula del Nivel Inicial, ha llegado a los primeros años de la Escuela Primaria y alcanzará la Secundaria a partir de 2030; es decir, durante el próximo ciclo presidencial. Hay zonas determinadas del país a cuyas provincias habrá que prestarles apoyo nacional para que terminen de asegurar la obligatoriedad escolar. Pero los ritmos de expansión históricos ya no tendrán sentido porque no tendremos el imperativo de ampliar dramáticamente la cobertura. En este nuevo escenario, **tenemos una oportunidad para definir mejoras en las condiciones en que se enseña y se aprende en las escuelas argentinas**, para atender lo que clásicamente se denomina problemas de calidad de los aprendizajes. Podemos pensar en un abanico de mejoras como la disminución de la cantidad de alumnos/as por sección, disponer de docentes para agrupamientos flexibles, aumentar la jornada escolar, entre otros. Podemos pensar de una buena vez, para Secundaria, una reorganización del trabajo docente que incorpore a gran escala tiempos rentados para actividades institucionales. Para todo esto se necesita un Ministerio nacional con una función prospectiva, que ofrezca alternativas y dé soporte a las jurisdicciones para mejorar las condiciones en que se enseña y se aprende.

Necesitamos un Ministerio nacional que considere que **los y las docentes son los actores de las transformaciones educativas, y no su obstáculo**. Hoy se presentan unidos dos argumentos: el de la crítica a este momento del proceso de escolarización, una crítica que es mundial, y el de la atribución de la responsabilidad sobre lo que se critica a los docentes, a las organizaciones sindicales que los representan y a las escuelas.

³ Ello porque se ha producido un descenso pronunciado del número de nacidos vivos, que ha sido del 40,7% entre 2014 y 2023 (Informe del MCH de Nación).

En este modo de plantear el asunto, los problemas de la educación no son los problemas de un sistema de escala mundial en un mundo que ha cambiado, sino problemas locales debidos a grupos y sujetos que resisten las transformaciones que se deberían realizar. Del lado de quienes impulsan este planteamiento, escuchamos argumentos correctivos, propuestas de cambio que inician indefectiblemente con un argumento descalificatorio hacia los docentes y las escuelas.

Quienes no nos movemos por la innovación como un valor en sí, quienes nos movemos por el cumplimiento de derechos (con lo que ello requiere de innovación y también de estabilidad), no debemos quedar replegados en los términos de la retórica que se nos propone. Nosotros decimos: los y las docentes son los actores de las transformaciones educativas, pero no aislados en comunidades educativas cerradas, como quiere el anteproyecto de LLE, sino organizados como un colectivo que forme parte de las definiciones sobre lo que tenemos que hacer.

En la retórica que se nos propone, lo importante es la alfabetización, y todo lo demás pasa a segundo plano porque “hasta que no se alfabeticen”... Nosotros decimos: no se puede escamotear de la propuesta educativa sectores importantes de la experiencia humana, porque si lo hacemos, lo que termina pasando es que la propuesta educativa no se reduce para todos sino para los sectores más vulnerables; está muy estudiado, lo sabemos bien quienes trabajamos en educación. Las escuelas no son sólo lugares donde se alfabetiza. No voy a cuestionar acá que la comprensión lectora es “un saber básico indispensable para avanzar con éxito en la trayectoria escolar”, lo que estoy diciendo es que no vamos a ir en contra de **otro conjunto de propósitos educativos que también tenemos**, y que nadie en Argentina tiene la autoridad para escamotear las experiencias educativas de los y las estudiantes en todos los otros campos de la cultura.

Finalmente, creo que hay que eludir la tentación fácil de una vuelta restaurativa de todo lo que hicimos, inclusive si funcionó, porque –como dijimos- las condiciones son muy distintas ahora que lo que fueron en aquellos tiempos. A modo de ejemplo: vista la transformación tecnológica de las prácticas sociales, incluyendo las educativas, tenemos que **redefinir los alcances de la inclusión digital en clave de derecho**. Tuvimos un gran programa de inclusión digital que fue *Conectar Igualdad*. Pero las cuestiones de infraestructura digital y plataformas han cambiado muchísimo, en especial en la pospandemia, somos parte de los nuevos desarrollos en inteligencia artificial, y por eso tenemos que pensar de otras formas la inclusión digital. Es evidente que tenemos deudas en este plano con las familias y con las escuelas y que tenemos que abordar intervenciones puntuales que garanticen el derecho a la educación frente a contingencias climáticas, epidemiológicas u otras. Es evidente también que tenemos que alentar propuestas de rediseño de prácticas por parte de los equipos directivos y docentes. Pero el desarrollo tecnológico en el campo de la comunicación y la gestión de la información, así como el desarrollo de la inteligencia artificial, han transformado el modo de pensar la educación en el presente y, sobre todo, en el futuro. Por eso tenemos que potenciar la transformación digital de la gestión de las políticas educativas inclusivas, que abarcan comedores, becas, vacunación y cuestiones pedagógicas específicas como seguimiento de trayectorias y sistemas de apoyo. Y tenemos que hacerlo concientizando sobre el alcance de la algoritmización y la plataformización de la vida y construyendo democráticamente una posición política y ética con definiciones

concretas sobre cuestiones de soberanía. Todo esto no puede quedar librado a las posibilidades de una u otra provincia, por aquello de las asimetrías, por las coordinaciones necesarias y porque en el marco de un federalismo solidario hay mucho que podemos aportar desde las jurisdicciones; es el Estado nacional el que debe asumir la responsabilidad en la conducción de estos asuntos.

Cierro con algo que todos aquí sabemos que Axel comparte y representa. Los que estamos acá no queremos contribuir ni un poco a un país para pocos, individualista, donde el otro es un obstáculo para mis aspiraciones personales. No queremos contribuir ni un poco a un país en el que se ponga en cuestión que deba haber un horizonte común para la educación; no queremos un país en el que el Estado se repliega y deja que cada quien se procure la educación que pueda. Queremos hacer todo lo que haga falta para que la escuela argentina sea un lugar digno y justo para todos. Queremos contribuir a discutir y a generar el futuro de la escuela, porque de lo que estamos seguros y seguras es de que el futuro depende en parte de lo que comenzamos a debatir hoy.